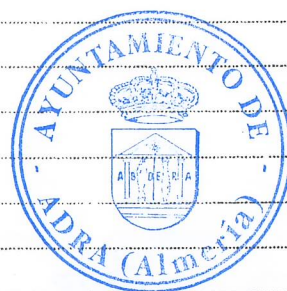


Don/Doña ⁽¹⁾ PEDRO MANUEL PEÑA SANCHEZ,
como miembro electo de ⁽²⁾ ADRA, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PARTIDO POPULAR
en las elecciones locales celebradas el día 28-05-2023, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a
la fecha de ⁽⁴⁾ 17-06-2023, formula la siguiente

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

1.º – Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales
que se expresan, son:

CONCEJAL DELEGADO de EDUCACION y DEPORTES



(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" u "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º – Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

Autonomo - Regimen Especial Agrario

3.º – Que en quien suscribe no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En a
de de
Adra 16
junio 2023

El declarante/La declarante,

DILIGENCIA.– La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de ⁽¹⁾ quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en a
de de
Adra 16
junio 2023

El Secretario/La Secretaria,



(1) "...folio, con el número...",

Continúa al folio del tomo

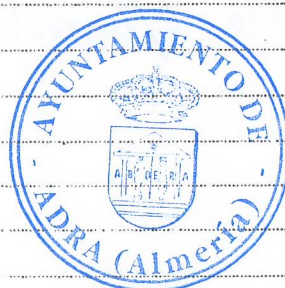
Don/Doña ⁽¹⁾ Pedro Manuel Peña Sauchet,
 como miembro electo de ⁽²⁾ ADRA, perteneciente
 a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PARTIDO POPULAR
 en las elecciones locales celebradas el día, en cumplimiento de lo dispuesto
 en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a
 la fecha de ⁽⁴⁾, formula la siguiente

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

A) BIENES Y DERECHOS

1. Bienes inmuebles de naturaleza urbana

- Plaza Garaje n.º 2 C/Valdez Leal 100%
- Vivienda n.º 1, 3C C/Valdez Leal 100%
- Solar C/ Mercado, Adra 6,25%
- Solar TRES Parcela C, Adra 6,25%



(1) "... con D.N.I. número..."

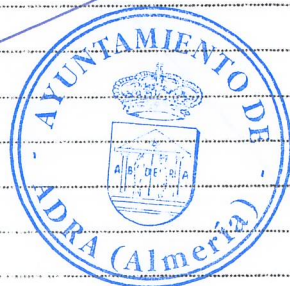
(2) Nombre de la Corporación.

(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2. Bienes inmuebles de naturaleza rústica

- Parcela Rústica c/Carretera Guadix Bajos — 16,89%



3. Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales

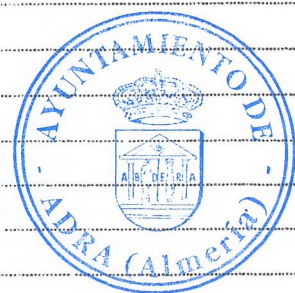


4. Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta

52.400 €

5. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (Deuda Pública, Obligaciones, Bonos, Certificados de Depósito, Pagarés y demás valores equivalentes)

6. Valores representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (Acciones y Participaciones)



7. Seguros de vida

8. Rentas temporales o vitalicias

9. Joyas, pieles de carácter suntuuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves

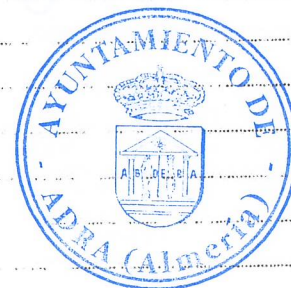
Furgoneta Citroen Jumper 9663-DTH



10. Objetos de arte y antigüedades

11. Derechos reales de uso y disfrute

12. Concesiones administrativas



13. Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial

14. Opciones contractuales

15. Demás bienes y derechos de contenido económico

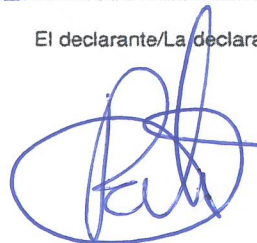


B) DEUDAS

Prestamo Personal - CAJAMAR - 45.000 €

En Adra, a 16
de junio de 2023

El declarante/La declarante,



DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña Pedro Manuel Peña Sanchez la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de folios, numerados del al, ambos inclusive, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Adra, a 16
de junio de 2023

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo